

## Álvarez López, María

**Autor/a:** José María Velasco Castro

María Álvarez López nació el 14 de febrero de 1910 en Churriana, un pueblo de la vega granadina cercano a la capital, en el seno de una familia de campesinos. Aunque no destacó por su militancia política antes de la Guerra Civil, al estallido de la misma decidió pasar a la zona republicana con su marido José, militante socialista, y su hija de un año de edad. Muy probablemente influyera en esta huida, la detención y fusilamiento de su hermano Paco (la historia de éste se cuenta en su microbiografía: Francisco Álvarez López, que también se puede conocer a través de esta web).

Al final de la contienda, tuvo que añadir a la derrota, la detención durante catorce meses en la cárcel de Granada, de José, que había alcanzado el grado de teniente de intendencia en el ejército republicano. Fueron años duros de represión y estraperlo en el que todas las puertas se cerraron para los perdedores. Por ello, a la salida de la cárcel, su marido se unió a la partida de los hermanos Quero, uno de los primeros focos de la resistencia contra el franquismo, mucho antes de que a la misma se le llamara maquis.

El 23 de febrero de 1942 la guardia civil de Granada tendió una emboscada en las cuevas donde se escondía la partida de los hermanos Quero, en el barranco del abogado. Una de esas cuevas era la de María. En esa operación murieron cuatro personas, familiares de miembros de la banda, y ella fue detenida. Estaba embarazada de siete meses de su tercera hija. Fue salvajemente torturada y, ante su negativa a revelar otros escondites de la banda, fue puesta delante de un pelotón. Trataron de simular su fusilamiento, pero tampoco así reveló la información que le preguntaban. Ella pensaba que ya que nadie le iba a evitar el sufrimiento, al menos su silencio evitaría el de otras personas. Aunque no delató a su marido, nunca más volvería a verlo. Él la abandonó, lo cual era normal porque también era un perseguido, pero desapareció de su vida y nunca se hizo cargo de sus hijas.

Fue encarcelada en la prisión de Granada. El 12 de Abril de 1942 nació su hija en la cárcel. Paradójicamente ese día era el aniversario de la República. El director de la prisión quiso tocar a la niña porque no podía creer que hubiera nacido viva. Durante dieciocho meses María convivió con el bebe. Cada noche, cuando oía las cerraduras de la celda, pensaba que sería la última que pasaría con ella. Las monjas le aconsejaron que dejara a su hija con sus abuelos, para hacer menos dura una posible separación trágica. María preguntó sobre su condena. La respuesta fue pena de muerte. Fue una mentira más y un nuevo signo de tortura. Su hija marchó con sus abuelos y meses más tarde, el 27 de Enero de 1944, María fue condenada por procedimiento sumarísimo a diez años de prisión. Su delito había sido ayudar a su marido y a otros "huidos a la sierra". Una noche había tenido que cuidar de un sobrino malherido de los Quero, que acabó muriendo y siendo enterrado en su cueva.

En su expediente penitenciario podemos seguir el detalle de su paso por las cárceles franquistas. Una vez dictada la sentencia, según la ley, debía cumplir el resto de la condena en una de las cinco prisiones centrales que en ese momento existían. Por ello, fue trasladada a la Prisión de Málaga, la misma en la que pocos años antes Antonio Vallejo Nájera, jefe de los Servicios Psiquiátricos Militares del franquismo, hizo sus experimentos con presas. Fruto de los cuales formuló su teoría de eugenesia social, que ya había sido probada con éxito en la Alemania nazi. Basta leer algunas de las reflexiones de este "psiquiatra" para entender la barbarie en la que el régimen fundamentó la represión: *«Recuérdese para comprender la activísima participación del sexo femenino en la revolución marxista su característica debilidad del equilibrio mental, la menor resistencia a las influencias ambientales, la inseguridad del control sobre la personalidad [...] Cuando desaparecen los frenos que contienen socialmente a*

*la mujer [...] entonces se despiertan en el sexo femenino el instinto de crueldad y rebasa todas las posibilidades imaginadas, precisamente por faltarle las inhibiciones inteligentes y lógicas, característica de la crueldad femenina que no queda satisfecha con la ejecución del crimen, sino que aumenta durante su comisión [...] Además, en las revueltas políticas tienen la ocasión de satisfacer sus apetencias sexuales latentes»*

María llegó a la Prisión de Málaga el 21 de abril de 1944. La situación allí era desoladora no sólo por las condiciones de la cárcel, sino por la moral espeluznante que en ella reinaba. Le quedaban aún casi ocho años de condena. Pero el régimen tenía las cárceles abarrotadas hasta un punto en el que no las podía mantener y, una vez acabada la Segunda Guerra Mundial con la derrota del fascismo, necesitaba lavar su conciencia ante el nuevo orden. Por ello, puso en marcha mecanismos de redención, curioso nombre de fuerte ascendencia católica. Los presos se redimían a través del trabajo y de la educación en los principios del franquismo y de la religión. Para María no había mayor condena que estar lejos de sus hijas. Éstas, ante la imposibilidad de la familia de atenderlas, se estaban criando en hospicios atendidas por monjas. Las condiciones en las que pasaron su infancia son simplemente aterradoras (pero esa es otra larga historia). Por ello, María luchó por reducir su condena. Realizó trabajos de limpieza y aceptó recibir formación en la ideología del régimen. En base al Decreto 17 de Julio de 1947, se solicitó para ella el beneficio de indulto. La burocracia que refleja su expediente penitenciario demuestra que fue un largo camino de cartas, órdenes y telegramas.

Finalmente el 2 de abril de 1948 se le concedió la libertad definitiva. María Álvarez, que en ese momento tenía 38 años, había pasado en la cárcel 6 años 1 mes y 9 días. Ocho días más tarde en la Prisión de Málaga se recibió un telegrama del centro Directivo de Prisiones ordenando que se le otorgara "libertad condicional". Ese mismo día desde la prisión contestaron: "recibido telegrama 10 actual relativo penada María Álvarez López, no cumplimentándose, por haber sido puesta libertad definitiva día dos de los corrientes".

María rehízo su vida en Málaga con un antiguo anarquista que había conocido mientras limpiaba en la puerta de la cárcel y tendría su cuarta hija. Esta vez fue parte de su familia la que la abandonó porque no entendió esa decisión en una mujer casada, aunque abandonada por su marido.

El día que murió Franco, vi llorar a mi abuela como nunca la había visto antes. Yo tenía entonces siete años y no entendí los motivos de aquellas lágrimas hasta muchos años después. Ella murió en agosto de 1.979 en el Hospital Carlos Haya de Málaga. Aún hoy, fruto de la desmemoria histórica, dicho hospital conserva el nombre de un héroe de la aviación nacional. Ese día sus cuatro hijas, su segundo compañero y todos sus hermanos lloraron su pérdida.

El que escribe hoy esta microbiografía es uno de sus nietos. Estoy acabando una investigación histórica con el objetivo de escribir una novela que dignifique la memoria histórica de mi familia en general y de mi abuela en particular. Hace unos meses, más allá de los relatos orales de la familia, desconocía algunos detalles de su vida (son muchos y no pueden resumirse en este documento). Pero los hechos y los documentos han ratificado y engrandecido la historia oral. Hay muchas personas, prácticamente desconocidas, que, de forma desinteresada, me han ayudado a tirar del ovillo y les quiero agradecer su ayuda: Juan Hidalgo Cámara me dio la primera pista que abrió la puerta al resto de los datos; Amparo Fernández Blanco, la Jefa de Sección de Estudios de Instituciones Penitenciarias me ayudó a encontrar el expediente penitenciario de mi abuela y las funcionarias del Archivo Histórico Provincial de Málaga tuvieron la amabilidad de hacérmelo llegar. Encarnación Barranquero de la Universidad de Málaga también me facilitó pistas para llegar a él. También Juana, del Centro de la Memoria Histórica,

me ha facilitado documentación. Finalmente Jorge Marco, del que estoy deseando leer su libro “Hijos de una guerra. Los hermanos Quero y la resistencia antifranquista” que está a punto de publicarse, me facilitó los datos sobre la detención de mi abuela. Mis tías y mis primos siempre tuvieron el acierto y la habilidad de contarme la historia de mi familia como la más apasionante de las novelas. Esa que ahora precisamente trato de escribir.

<http://dormidasenelcajondelolvido.blogspot.com>